



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Marzo de 2014.
CUDAP. 0056602/2013

VISTO

Las presentes actuaciones, relacionadas a los robos de animales en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el Dictamen de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba N° 53.185.

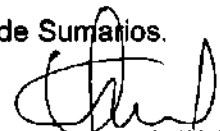
Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que a través de la Oficina de Sumarios se realice una investigación sumarial a los fines de esclarecer la situación planteada y deslindar las responsabilidades por los robos de animales en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 2°: Comuníquese y pase a sus efectos a la Oficina de Sumarios.


FELIX ALDO MARRONE
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 112
E.D./

